

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

**LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC** oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de Investigador (**Área 1 – Grupo I – Investigador Adjunto**) para el proyecto: Red de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS), Red de Enfermedades Inflamatorias - Inflamación e Inmunopatología de Órganos y Sistemas, con nº de expte.: RD24/0007/0001 del ISCIII, de la convocatoria 2024 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, esta ayuda está financiada por Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciada por la Unión Europea, todo ello en Grupo de Investigación en Patología Musculoesquelética del IdISSC.

Esta contratación iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario se ajustará lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, **326640.28€** brutos anuales aproximados (pagas extras prorrteadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sujetas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

La persona contratada participará en la gestión de la RICORS de Enfermedades Inflamatorias y colaborará con el Coordinador en la gestión científica. Funciones principales a desarrollar:

- Planificación y seguimiento del plan de trabajo.
- Recopilación, verificación y síntesis de evidencias para memorias intermedias/finales y otras solicitudes de información.
- Gestión de la gobernanza operativa: preparación de reuniones, elaboración de actas, registro de decisiones y control de acciones.
- Enlace permanente con los grupos participantes y expertos externos, facilitando la ejecución de actividades transversales de soporte.
- Coordinación con la persona responsable de difusión y con el Grupo de Trabajo de Difusión.
- Gestión de incidencias, riesgos y dependencias.
- Soporte instrumental y trazabilidad documental.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Grado en área de Ciencias y Doctorado. Equivalencia Nivel Meces 4.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el **día 13 de febrero de 2026** y finalizará el **día 22 de febrero de 2026**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“11AD-2-2026”**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

### A. Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia previa: Experiencia demostrable en gestión y coordinación técnica de proyectos multicéntricos. Se valorará especialmente la gestión de proyectos europeos y estructuras multicéntricas cooperativas (RICORS, CIBER, Plataformas ISCIII u homologables) (0 a 5 puntos)
2. Competencias prácticas de gestión de proyectos (0 a 2 puntos)
3. Formación específica: Formación adicional relevante: gestión de proyectos (PMP/PRINCE2/Agile o equivalentes), gestión de investigación, administración pública, gobernanza/privacidad/datos, innovación/transferencia (0 a 1 puntos)
4. Herramientas informáticas y colaboración: Ofimática avanzada y herramientas de coordinación documental y seguimiento (repositorios, control de versiones, gestores de tareas, elaboración de informes) (0 a 1 punto)
5. Movilidad (0 a 1 puntos)

**B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculizará a través del siguiente correo: fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **13 de febrero de 2026**